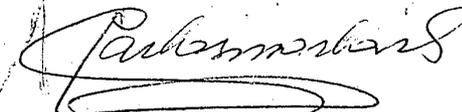


R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA "ETERNIT ECUATORIANA S.A."

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil Dr. Tancredo Bernal, el 1º de Septiembre de 1.956, se constituyó la Compañía Anónima "TECHADOS ECUATORIANOS SOCIEDAD ANÓNIMA". Posteriormente mediante escritura pública otorgada ante el Notario 3º de este Cantón Dr. Juan de Dios Morales Arauco, el 1º de Noviembre de 1.958, se cambió el nombre de la Compañía "TECHADOS ECUATORIANOS SOCIEDAD ANÓNIMA" por el de "ETERNIT ECUATORIANA S.A."
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima de Tercera de este Cantón Doctora Norma Plaza de García, el 17 de Octubre de 1.979, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES DE SUCRES, con el cual su capital social será de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUCRES; y, reforma sus Estatutos Sociales. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 30 de Noviembre de 1979 de fojas 12.076 a fojas 12.100 No. 868 y anotada bajo el No. 19.911 del Repertorio.
- 3.- Comparecen al otorgamiento de la escritura los señores Ingeniero Julio Vinuesa Moscoso y Economista José Icaza Coronel, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, de la indicada Compañía.
- 4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado mediante capitalización de reservas.
- 5.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: El capital de la Compañía es de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, representado por ciento cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.
- 6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "ETERNIT ECUATORIANA S.A." fue aprobada mediante Resolución No. 10.812 expedida el 27 de Noviembre de 1979 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 30 de Noviembre de 1979 de fojas 12.071 a fojas 12.075 No. 867 y anotada bajo el NO. 19.910 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO PARA LOS FINE S DE LEY.
Guayaquil, 5 de Diciembre de 1979


GIOCONDA ALVEAR UGARTE
SECRETARIA ENCARGADA